

5411

Exp: 151518

Latacunga, 28 de Febrero del 2005

que
2-03-05
Hoy

Rocio
28 FEB. 2005

164

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Reciba un cordial saludo de ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, Gerente General de la Compañía de Transporte "LEPLAZSOM CIA LTDA".; acudo ante usted y solicito:

Que se sirva aprobar la Cesión de Participaciones que otorga el ex-Accionista MARCO ENRIQUE SADOVAL AGUIRRE Y SRA a favor del nuevo Accionista SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA.

Adjunto todos los documentos que son necesarios para la el trámite solicitado.

Firmo con mi Abogado Patrocinador

Ingresado al sistema
02/03/2005


Armando Gabriel Banda Bustillos
GERENTE


JUAN ACUNA TERÁN
ABOGADO
M... 7689 C.A.G.



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 CESION DE PARTICIPACIONES

2 MARCO ENRIQUE SANDOVAL AGUIRRE Y SRA.

5 A FAVOR:

6 SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA

8 CUANTIA:

9 \$28.00

10
11 En la ciudad de Latacunga a los cuatro días del mes de
12 Enero del año dos mil cinco, día martes, ante mí
13 Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario
14 Primero del cantón, comparecen por una parte los
15 cónyuges señores MARCO ENRIQUE SANDOVAL AGUIRRE Y ROSA
16 MERCI BANDA BUSTILLOS; y, por otra parte el señor
17 SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA, de estado civil casado;
18 domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos legalmente
19 capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.-
20 Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a
21 la celebración de esta escritura, me presentan la
22 minuta que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.-
23 Sirvase incorporar en su Protocolo de escrituras
24 públicas a su cargo una de la cual conste la cesión
25 y transferencia de las acciones y participaciones de
26 la Compañía de Transporte Público de Carga en
27 Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA.
28 LTDA., de conformidad a las cláusulas que

acontinuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges señores MARCO ENRIQUE SANDOVAL

AGUIRRE Y ROSA MERCI BANDA BUSTILLOS ; y, el señor

SEGUNDO CARLOS CHANDUSIG CASA, de estado civil

casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

la ciudad de Latacunga, provincia del Cotopaxi,

mayores de edad y plenamente capaces para contratar y

obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de

Transporte Público de Carga en Camionetas LEONIDAS

PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA. LTDA., se constituyó

mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Segundo del cantón Latacunga, el diez de junio del

dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad

o Mercantil de esta ciudad de Latacunga el veinte y

dos de noviembre; con Resolución de la

Superintendencia de Compañías Número 02.Q.I.J.3850 del

veinte y cinco de octubre del dos mil dos, siendo

dueños actualmente de veinte y ocho participaciones

del valor de un DOLAR ESTADOUNIDENSE cada una.-

SEGUNDA: CESION DE PARTICIPACIONES.- En esta fecha

los cónyuges señores MARCO ENRIQUE SANDOVAL AGUIRRE Y

ROSA MERCI BANDA BUSTILLOS ceden y traspasan a favor

del señor SEGUNDO CARLOS CHANDUSIG CASA, las veinte y

ocho participaciones que posee.- TERCERA: PRECIO.- El

precio de cada participación es de UN DOLAR

ESTADOUNIDENSE, dando un total de VEINTE Y OCHO

DOLARES ESTADOUNIDENSES.- CUARTA: ACEPTACION.- El

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171122205-7

BANDA BUSTILLOS ROSA MERCI

NOMBRES Y APELLIDOS: BANDA BUSTILLOS ROSA MERCI

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DICIEMBRE 1969

LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

REG. CIVIL: 01 048 00048

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN: TANICUCHI

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA***** E33331222E

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUMENTO: ELIAS AURELIO BANDA

NOMBRE DEL PADRE: ESPERANZA BUSTILLOS

NOMBRE DEL MADRE: SANGOLLO 25/09/96

FECHA DE EMISIÓN: 25/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD: 25/09/2012

FORMA No. 25/09/2008

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]
FIRMA DEL TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0001 NUMERO

1711222057 CEDULA

BANDA BUSTILLOS ROSA MERCI

APELLIDOS Y NOMBRES

LATACUNGA

CANTON

COTOPAXI

PROVINCIA

TANICUCHI

PARROQUIA

PARROQUIA SUPREMA ELECTORAL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ECUATORIANA***** A463A442

NACIONALIDAD
LCSADD ROSA MERCI BANDA BOSTILLOS

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUMENTO
GONZALO ENRIQUE SANDOVAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
GONZALOPE AGUIRRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
SANCHEZ 25/09/96

FECHA DE CADUCIDAD
25/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD
25/09/2008

FORMA No. 2937731

FIRMA DE LA AUTORIDAD

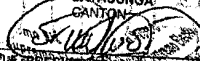



T E

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004**

CERTIFICADO DE VOTACION

128 - 0009 NUMERO	1709265076 CEBULA
SANDOVAL AGUIRRE MARCO ENRIQUE	
APELLIDOS Y NOMBRES	
COTACACHI MUNICIPIO	LATACUNGA CANTON



PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA
LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM
CIA. LTADA."

REALIZADA EL DIA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2004.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Cancelación de cuotas atrasadas.
- 3.- Elección de la Nueva Directiva.

DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, el Secretario da la Bienvenida a todos los señores accionistas. Se procede a correr lista, encontrándose presentes nueve compañeros, un compañeros compromiso y cinco delegados.

El señor Luis Defáz, solicita la palabra, y menciona que no se puede proceder a la elección de la nueva Directiva puesto que se explicó en la convocatoria que por ningún concepto se aceptaría a delegados, lanza a moción que en una nueva sesión se elija una nueva directiva, lo cual es apoyado por el Señor Edgar Viracocha el mismo que lamenta que no exista seriedad en los compañeros que no asisten y plantea que en varios se fije una cantidad que represente de multa a fin de que asistan, por lo tanto se convoque a sesión de elecciones el segundo Viernes de Enero del 2005, para lo cual todos los socios asistentes están de acuerdo, razón por la que se cambia el orden del día el mismo que queda de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de Actividades del Señor Gerente
- 3.- Pago de Cuotas
- 4.- Varios

Se desarrolla la sesión y se sigue al siguiente punto que es el informe del señor Gerente, en el cual manifiesta que el señor Ricardo Yugcha no ha cancelado, los Quinientos solares que falta de pagare por el puesto en la Compañía, pero a pesar de eso se lo a estado ayudando en los tramites para su ingreso, ya que se ha sacado la patente Municipal, se a pagado en el SRI, Queda pendiente la afiliación a la Cámara de Comercio, que anteriormente no se lo realizo ya que no hubo la necesidades y que hoy nos obligan a que seamos afiliados, de igual manera se lamento que no asistan los compañeros a la elección y que se debe fijar para la sesión de las elecciones una cantidad representativa de multa, por otro lado también se hace

conocer que no se dispone de dinero para realizar un programa o agasajo Navideño, ya que el dinero con el que contaba la compañía se lo esta empleando en los trámites que se están realizando.

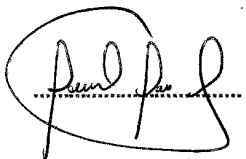
Se pasa el tercer punto, a los cuales el señor Tesorero indica los valores que están adeudando todos los socios y se procede a cobrar.

Como ultimo punto de Varios, se deja una constancia de que existe malestar en los compañeros socios ya que no se ha cumplido en el pago por el puesto por parte del señor Olmedo, la esposa que se encuentra como delegada aduce que no se le ayude en los trámites, aclarándole a la señora que se hablo claramente las condiciones en la cuales se negocio el puesto se fija la cantidad de treinta dólares de multa y si no asisten a las sesiones de elecciones y que ya todos conocen la fecha que se realizará dichas elecciones.

El señor Marco Sandoval solicita a todos los socios que se le permita negociar sus acciones y ceder el puesto de la compañía, ya que no se dispone de licencia de chofer profesional, lo cual le imposibilita de calificar con su unidad, acogiéndose a los artículos tanto a la ley de compañía y a lo que se estipula nuestro reglamento Interno, el mismo que se acuerda y se aprueba darle la autorización recordándole que tiene que depositar CUATROCIENTOS DOLARES a la compañía y que los gastos de papeles para el traspaso no corren de cuenta de la compañía y agradece el señor Sandoval a todos lo compañeros y les desea éxitos a todos y manifiesta que en la próxima sesión depositará el dinero y presentará al señor que desea ingresar, por último el señor Arias manifiesta que le paguen la deuda que se tiene pendiente, con él, lo que se acuerda pagársele, solicitando un prestamos de Cien Dólares al compañero Victorio Chancusig y con lo que se tiene que cobrar de las aportaciones mensuales

Sin más que tratar y siendo las veintidós horas y doce minutos el señor Gerente da por terminado la sesión.

Para constancia firma los accionistas señores:

NOMBRES Y APELLIDOS	C. IDENTIDAD	FIRMA
ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL	110673880-2	

BANDA BUSTILLOS ARMANDO G.

050169471-5 wd w J os

BANDA BUSTILLOS ROQUE

170438258-7 Roque Bustillos

CASA QUINATOA BERNANDO

05013434-2 Bernando Casa

CHANCUSIG CHANCUSIG MARCO A.

050144533-2 Marco A Chancusig

CHANCUSIG CASA VICTORIO

050026185-4 Victorio Chancusig

CHANCUSIG LLANO EDWIN M.

050214815-8 Edwin M Chancusig

DEFAZ JACHO LUIS C.

05-0129862-4 Jacho Luis C

MARTINEZ CARRERA CRISTÓBAL T.

050169649-3 Martinez Cristobal

QUINATOA TOAPANTA LUIS G.

050151417-8 Luis G Quinatua

RENGIFO BANDA LUIS S.

050266588-8 Rengifo Banda Luis S

SANDOVAL AGUIRRE MARCO E.

170926507-6 Sandoval Aguirre Marco E

VIRACOA CHANCUSIG CARLOS E.

170524962-9 Viracocha Chancusig Carlos E

VIRACocha CHANCUSIG EDGAR R.

050108929-6

Edgar Viracocha

YUGCHA YUGCHA SEGUNDO A.

0500836127

Segundo Yugcha

ACTA DE LA SESION DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA
LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM
CIA. LTADA."

REALIZADA EL DIA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2004.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Cancelación de cuotas atrasadas.
- 3.- Elección de la Nueva Directiva.

DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, el Secretario da la Bienvenida a todos los señores accionistas. Se procede a correr lista, encontrándose presentes nueve compañeros, un compañeros compromiso y cinco delegados.

El señor Luis Defáz, solicita la palabra, y menciona que no se puede proceder a la elección de la nueva Directiva puesto que se explicó en la convocatoria que por ningún concepto se aceptaría a delegados, lanza a moción que en una nueva sesión se elija una nueva directiva, lo cual es apoyado por el Señor Edgar Viracocha el mismo que lamenta que no exista seriedad en los compañeros que no asisten y plantea que en varios se fije una cantidad que represente de multa a fin de que asistan, por lo tanto se convoque a sesión de elecciones el segundo Viernes de Enero del 2005, para lo cual todos los socios asistentes están de acuerdo, razón por la que se cambia el orden del día el mismo que queda de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de Actividades del Señor Gerente
- 3.- Pago de Cuotas
- 4.- Varios

Se desarrolla la sesión y se sigue al siguiente punto que es el informe del señor Gerente, en el cual manifiesta que el señor Ricardo Yugcha no ha cancelado, los Quinientos solares que falta de pagare por el puesto en la Compañía, pero a pesar de eso se lo a estado ayudando en los tramites para su ingreso, ya que se ha sacado la patente Municipal, se a pagado en el SRI, Queda pendiente la afiliación a la Cámara de Comercio, que anteriormente no se lo realizo ya que no hubo la necesidades y que hoy nos obligan a que seamos afiliados, de igual manera se lamento que no asistan los compañeros a la elección y que se debe fijar para la sesión de las elecciones una cantidad representativa de multa, por otro lado también se hace

conocer que no se dispone de dinero para realizar un programa o agasajo Navideño, ya que el dinero con el que contaba la compañía se lo esta empleando en los trámites que se están realizando.

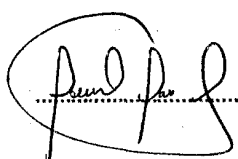
Se pasa el tercer punto, a los cuales el señor Tesorero indica los valores que están adeudando todos los socios y se procede a cobrar.

Como ultimo punto de Varios, se deja una constancia de que existe malestar en los compañeros socios ya que no se ha cumplido en el pago por el puesto por parte del señor Olmedo, la esposa que se encuentra como delegada aduce que no se le ayude en los trámites, aclarándole a la señora que se hablo claramente las condiciones en la cuales se negocio el puesto se fija la cantidad de treinta dólares de multa y si no asisten a las sesiones de elecciones y que ya todos conocen la fecha que se realizará dichas elecciones.

El señor Marco Sandoval solicita a todos los socios que se le permita negociar sus acciones y ceder el puesto de la compañía, ya que no se dispone de licencia de chofer profesional, lo cual le imposibilita de calificar con su unidad, acogiéndose a los artículos tanto a la ley de compañía y a lo que se estipula nuestro reglamento Interno, el mismo que se acuerda y se aprueba darle la autorización recordándole que tiene que depositar CUATROCIENTOS DOLARES a la compañía y que los gastos de papeles para el traspaso no corren de cuenta de la compañía y agradece el señor Sandoval a todos lo compañeros y les desea éxitos a todos y manifiesta que en la próxima sesión depositará el dinero y presentará al señor que desea ingresar, por último el señor Arias manifiesta que le paguen la deuda que se tiene pendiente, con él, lo que se acuerda pagársele, solicitando un prestamos de Cien Dólares al compañero Victorio Chancusiy y con lo que se tiene que cobrar de las aportaciones mensuales

Sin más que tratar y siendo las veintidós horas y doce minutos el señor Gerente da por terminado la sesión.

Para constancia firma los accionistas señores:

NOMBRES Y APELLIDOS	C. IDENTIDAD	FIRMA
ARIAS TOQUIZA CRISTÓBAL	170623880-2	

BANDA BUSTILLOS ARMANDO G.

050169471-5 *W J J*

BANDA BUSTILLOS ROQUE

170438258-7 *Roque Bustillos*

CASA QUINATOA BERNANDO

050136134-8 *Bernando Quinatoa*

CHANCUSIG CHANCUSIG MARCO A.

050144593-2 *Marco A. Chancusig*

CHANCUSIG CASA VICTORIO

050026185-4 *Victorio Chancusig*

CHANCUSIG LLANO EDWIN M.

050214815-8 *Edwin Chancusig*

DEFAZ JACHO LUIS C.

05-0129862-4 *Luis C. Defaz*

MARTINEZ CARRERA CRISTÓBAL T.

050169649-3 *Cristóbal T. Martinez*

QUINATOA TOAPANTA LUIS G.

050151417-8 *Luis G. Quinatoa*

RENGIFO BANDA LUIS S.

050266588-8 *Luis S. Rengifo*

SANDOVAL AGUIRRE MARCO E.

170926507-6 *Marco E. Sandoval*

VIRACOCCHA CHANCUSIG CARLOS E.

170524962-9 *Carlos E. Viracocha*

VIRACocha CHANCUSIG EDGAR R.

050108929-6

Edgar Chancusig

YUGCHA YUGCHA SEGUNDO A.

0500836127

Segundo Yugcha

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.
LATACUNGA, *Julio 24 - 1995*

EL NOTARIO



H.A.B.P.

ACTA DE CONSTITUCION

En la Parroquia Tanicuchí, perteneciente al Cantón de Cotacachi, de la Provincia de Cotopaxi. Por iniciativa e invitación del señor LUIS HERMET RENGIFO ROBAYO, el día de hoy viernes 26 de noviembre de 1.999, a las 19h00 se realiza en su domicilio ubicado en la Plazoleta Central de la Parroquia, la sesión que se resume, a la cual comparecen los siguientes señores: Luis Hermet Rengifo Robayo, Armando Gabriel Banda Bustillos, Roque Banda Bustillos, Victorio Chancusig, Cristóbal Tobías Martínez, Luis Gonzalo Quinatoa Toapanta, Jorge Germánico Quinatoa Toapanta, Marco Sandoval Aguirre, quienes solicitan en forma Unánime que por estar presente sea nombrado Director de esta Primera Sesión al Señor Dr. Luis Marcelo Venegas, quien acepta este encargo y luego de dar una charla de los beneficios que tiene una Compañía tanto para cada uno de los socios, como sus familias y la Parroquia misma, voluntariamente aceptan la sugerencia de constituirse en Compañía Limitada de Transportes en Camionetas, la misma que se integrará con el número máximo de socios, esto es de quince, para los cuales se buscará a personas idóneas de la Parroquia o sus alrededores, para que se sumen a esta iniciativa, al efecto, luego de algunas deliberaciones, se considera entre otros casos los siguientes:

- 1.- Nombrar un Directorio Provisional, y un Gerente, para que realicen los trámites pertinentes y contraten un Asesor, Jurídico, que oriente estas actividades.
- 2.- Fijar una cuota inicial de quinientos mil sucres por cada socio presente y por los que posteriormente se incorporen, para solventar los gastos iniciales.
- 3.- Determinar el nombre que utilizará la Compañía en adelante.

Al efecto al concluir esta sesión aproximadamente a las 21h30, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- Se nombra al Directorio Provisional, el mismo que queda integrado de la siguiente manera.

Presidente:	Señor Luis Hermet Rengifo Robayo
Tesorero:	Señor Roque Banda Bustillos
Secretario:	Señor Marco Sandoval Aguirre.

Una vez electa la misma, se toma por parte del Director de esta Primera Sesión, el juramento respectivo y se procede a la posesión de rigor.

- 2.- Dirigida ya la asamblea por el Directorio Provisional se ratifica la cuota sugerida para los gastos pertinentes, la misma que se deposita en ese mismo momento.

- 3.- Se realizan varias consideraciones, entre las cuales se destacan varios nombres, que serán los que se utilizará

para la compañía, resolviéndose que sea el de LEONIDAS PLAZA SOMMERS, el que se tome como Patrono de esta Compañía.

Agradeciendo la presencia, los asistentes se comprometen a hacer llegar los documentos personales en el plazo máximo de cinco días, así como a buscar otras personas que deseen

integrarse a la Compañía, termina la sesión con el aplauso general de los asistentes, quedando convocados para la siguiente sesión en ocho días contados desde la presente fecha.

Tanicuchí 26 de noviembre de 1.999

Marco Sandoval Aguirre
Sr. Marco Sandoval Aguirre.
SECRETARIO PROVISIONAL

CERTIFICO:

QUE LOS DOCUMENTOS
CONSTANTES EN LA XEROX
COPIAS PRESENTES,
GUARDAN CONFORMIDAD
CON SUS ORIGINALES.

Pelileo, 5 JUNIO del 2002

Patricia Velasquez Flores
DOCTORA
PATRICIA VELASQUEZ FLORES
Notaria Segunda de Pelileo





RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

3 850

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga, el 10 de junio del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

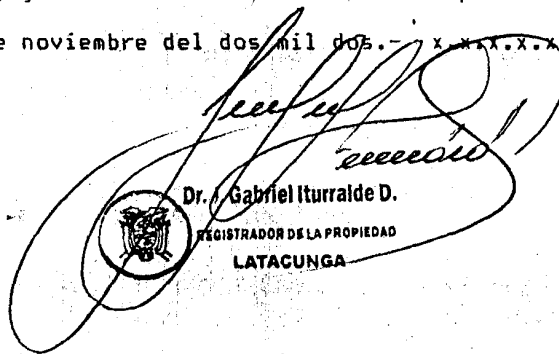
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 25 OCT. 2002

FAP/mcr.


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM COMPAÑIA LIMITADA", que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.Q IJ 03850, de veinticinco de octubre del dos mil dos, bajo la Partida ciento setenta y cinco (No. 175), del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a veintidós de noviembre del dos mil dos.- x x x x x.


Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

ESPACIO
EN BLANCO



**CONSEJO PROVINCIAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE
COTOPAXI**



RESOLUCION N° 011-CPO-CPTTTC-05-2004

CONCESION DE PERMISO DE OPERACION

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES DE COTOPAXI**

CONSIDERANDO:

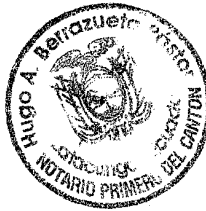
QUE la Compañía de Transporte Público de Carga en Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS "**LEPLAZSOM CIA. LTDA.**", domiciliada en la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, obtuvo su reconocimiento jurídico mediante Resolución N° 02.Q.IJ.3850 de fecha 25 de octubre del 2002, inscrita bajo la Partida N° 175, del Registro Mercantil llevado en el año dos mil dos.

QUE cumplidos que fueron los requisitos legales de Constitución Jurídica la Compañía de Transporte LEONIDAS PLAZA SOMMERS "**LEPLAZSOM CIA. LTDA.**", solicita la respectiva autorización, para legalizar sus actividades.

QUE el Departamento Técnico del Organismo, mediante Informe N° 2004-035-CPTC-DT. de fecha 1° de junio del 2004, emite dictamen favorable para que la Compañía arriba mencionada, obtenga su Permiso de Operación.



**CONSEJO PROVINCIAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE
COTOPAXI**



QUE la Comisión de Planificación, Organización y Control de Tránsito, mediante Informe N° 2004-007-CPOCT. De fecha 03 de junio del 2004, emite dictamen favorable para que la Compañía **LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA. LTDA."**, obtenga su Permiso de Operación.

En uso de las atribuciones legales que le otorga el Art. 31 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres.

RESUELVE:

1. OTORGAR EL PERMISO DE OPERACIÓN A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES **LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA. LTDA."**, domiciliada en la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para que preste el servicio de transporte público de carga liviana. Y como sitio de estacionamiento la calzada sur de la calle norte del Parque Central, entre las calles Leonidas Plaza y General Alberto Enríquez, de la Parroquia Tanicuchi.
2. El Permiso de Operación, beneficia a los socios debidamente calificados por el Organismo competente, cuya nómina y parque automotor se detalla a continuación:



**CONSEJO PROVINCIAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE
COTOPAXI**



V E H I C U L O						
N.	NOMINA DE SOCIOS	TIPO	MARCA	AÑO FAB.	PLACA	CAPAC.
01	ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL	CMNTA.	MAZDA	2002	ICA-637	2.200 C.C.
02	CASA QUINATO A BERNARDO	CMNTA.	MAZDA	2001	XBS-658	2.200 C.C.
03	DEFAZ JACHO LUIS CRISTOBAL	CMNTA.	MAZDA	2002	TCS-175	2.200 C.C.

SON: TRES (03) SOCIOS Y VEHICULOS. X.X.X.X.

- Los vehículos que se detallan en este numeral, deberán reunir las condiciones de seguridad y confort;
- Las tarifas que regirán la operación de este servicio serán en la modalidad de contando, en base a la libre oferta y demanda;
- El tiempo de duración del Permiso de Operación concedido a favor de la Compañía de Transportes LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA. LTDA.", tendrá una vigencia de **CINCO AÑOS**, a partir de la fecha de expedición de este documento;
- El aumento o disminución de los socios, el cambio de unidades, no podrá realizar la Compañía, sin resolución del Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Cotopaxi;

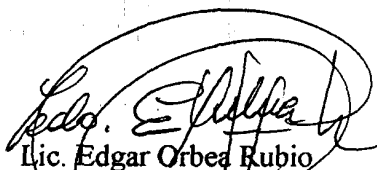


**CONSEJO PROVINCIAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE
COTOPAXI**

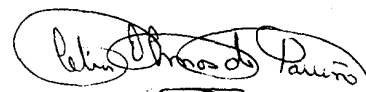


7. La Compañía se someterá a las normas legales establecidas en la ley y Reglamentos de Tránsito, y a las resoluciones que dictaren el Consejo Nacional de Tránsito, el Consejo Provincial y la respectiva Jefatura Provincial de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar que esta Concesión Estatal, se revierta al Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Cotopaxi.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, en la Sala de Sesiones del Consejo Provincial de Tránsito de Cotopaxi, a los diez días del mes de junio del dos mil cuatro.


Lic. Edgar Orbea Rubio

**GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
PROVINCIAL DE TRANSITO DE COTOPAXI**


Celia Olmos de Parreño
SECRETARIA

CdeP.-





NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

cesionarios acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía en la Notaria Segunda de este cantón Latacunga.- Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el Abogado Nelson Molina.- ABOGADO- La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento que yo el Notario lo elevo a escritura pública la leo integramente a los comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, y firman conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.- f) MARCO ENRIQUE SANDOVAL AGUIRRE C.I.170926507-6.- f) ROSA MERCI BANDA BUSTILLOS C.I.171122205-7.- f) SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA C.I.170361716-5.- El Notario, f) H.A. Berrazueta P.-

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, signada y firmada por

mi Notario.- Doy fe.-

RAZON: Tomé nota del contenido de la escritura, al (os) margen (es) de partida N° 175 constante a fojas 144, 145 del REGISTRO DE PARTICIPACIONES de Latacunga, a... de... del 2005

Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

Latacunga, Enero 04 del 2.005

EL NOTARIO:

H. A. B. P.

RAZON.- Certifico que tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte de carga liviana en camionetas Leonidas Plaza Sommers "LEPLAZOM Cía Ltda; que reposa en esta Notaría a mí cargo, la cesión de participaciones, realizada por los cónyuges MARCO ENRIQUE SANDOVAL AGUIRRE Y ROSA MERCI BANDA BUSTILLOS, a favor de SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA, mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del cantón Latacunga, en la cual se transfieren veintiocho participaciones valoradas cada una en un dólar de los Estados Unidos de Norte América; en Latacunga, hoy día miércoles cinco de enero del año dos mil cinco.- Doy Fe.-



Gladys García Rodríguez

Notaria S de la Notaria Segunda del cantón Latacunga